

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1373

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Proyecto Amalia, la leyenda de Barracas**, ganador del Primer Premio de Guión en el año 2005. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Merlo, Pérez (A. J.), Videla, Pansa y Bianchi.** (6.113-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Merlo, Pansa y Pérez (A. J.) y de las señoras diputadas Bianchi y Videla, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el proyecto *Amalia, la leyenda de Barracas*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto *Amalia, la leyenda de Barracas*, guión de Diego Sanclemente, ganador del Primer Premio de Guión otorgado por el Fondo Nacional de las Artes, en el año 2005.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Merlo, Pansa

y Pérez (A. J.) y de las señoras diputadas Bianchi y Videla por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto *Amalia, la leyenda de Barracas*, guión de Diego Sanclemente, ganador del Primer Premio de Guión otorgado por el Fondo Nacional de las Artes, en el año 2005. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que *Amalia, la leyenda de Barracas* es un proyecto de la productora Eleonora Olguín, de la provincia de San Luis, con guión de Diego Sanclemente, que recrea en una versión libre la novela homónima de José Mármol; en ella se narran las aventuras de dos amigos que se debaten con sus ideales en la convulsionada vida social de la Buenos Aires de 1840, durante la pugna entre unitarios y federales, en el gobierno de Juan Manuel de Rosas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

**ANTECEDENTE****Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto *Amalia, la leyenda de Barracas*, que representará a la República Argentina, en el seminario de Pitching y Packaging y en el Foro de Coproducción que tendrá lugar en el marco del Festival Internacional de Cine de San Sebastian (San Sebastian, España) del 17 al 26 de septiembre de 2010.

*Mario R. Merlo. – Ivana M. Bianchi. – Sergio H. Pansa. – José A. Pérez. – Nora E. Videla.*